Fwd: Re: NOTIFICACION DE CONTRATO 165 DE 2021 PARA LEGALIZAR

De

<contratacion@ibal.gov.co>

Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>

2021-12-07 09:59

A CARTA IBAL_merged.pdf(~432 KB)

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

----- Mensaje Original -----

Asunto:

Fwd: Re: NOTIFICACION DE CONTRATO 165 DE 2021 PARA LEGALIZAR

Fecha:

2021-12-02 15:02

De:

contratacion@ibal.gov.co

Destinatario: Milena Cruz Alzate < cruzalzateabogados@gmail.com>

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

----- Mensaje Original -----

Asunto:

Re: NOTIFICACION DE CONTRATO 165 DE 2021 PARA LEGALIZAR

Fecha:

2021-12-02 10:23

De:

Gember Cardozo Cruz <soforing@gmail.com>

Destinatario: contratacion@ibal.gov.co

Buenos días,

Se adjunta observación con respecto a la garantía de estabilidad de obra (5)años y se procede a anexar certificaciones de aseguradoras, debido a que el proceso se encuentra en la etapa de legalización esto con el fin de realizar las respectivas modificaciones, para poder continuar con el respectivo proceso.

Muchas gracias.

El mié, 1 dic 2021 a las 9:58, <contratacion@ibal.gov.co> escribió: Cordial Saludo.

Por medio del presente adjunto copia del contrato No. 165 del 01 de diciembre de 2021, debidamente firmado por las partes para que inicie su proceso de legalización.

Requisitos de Legalización

Deberá adquirir las estampillas indicadas en el contrato, las cuales se pueden adquirir en el Banco Sudamerics de la ciudad de Ibagué, ubicado en el centro comercial Aqcua, o en la calle 10 con carrera tercera. A continuación se marcan con x las estampillas aplicables a su contrato.

- Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato) (X)
- Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato) (x)

Debe tener en cuenta que si factura IVA el valor a cancelar por estampillas corresponde al porcentaje indicado del valor del contrato antes de IVA. Las estampillas deben pegarse en hojas blancas y allegarse con los recibos originales de consignación.

Igualmente debe adquirir las Pólizas indicadas en el contrato.

Estos documentos deben ser allegados con los respectivos recibos de consignación y pago a la Calle 3 No. 1-04 barrio la pola, Instalaciones del IBAL oficina de secretaria General, con la funcionaria Dolly Camacho, para su respectiva aprobación.

Así mismo se informa que como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es): Señaladas con X

- a.- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (X)
- b.- Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (X)
- c. Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. ()

Para recibir las mismas debe solicitarlas con el siguiente protocolo:

PROTOCOLO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: el contratista deberá enviar un correo al correo saludocupacional@ibal.gov.co solicitando la capacitación y anexando la información que les aplica conforme a los requisitos de seguridad y salud en el trabajo que se encontraban adjuntos a la invitación a ofertar, sin embargo se les vuelve a enviar por este medio, además deberá remitir la siguiente información:

Contrato escaneado o copia del contrato, correo electrónico en el cual se enviará la información de capacitación, Nombre del contacto y cargo, Número de celular.

Al correo se enviará la presentación de capacitación y el respectivo formulario de evaluación. Este formato diligenciado (evaluación) deberá ser remitido nuevamente a los correos mencionados.

Después de esto se calificará y conforme al resultado se emitirá la certificación respectiva que se enviará vía correo electrónico al área jurídica de la empresa.

PROTOCOLO GESTIÓN AMBIENTAL: El contratista deberá enviar un correo a ambientalibal.capacitacion@gmail.com solicitando la capacitación y anexando la siguiente información:

Contrato escaneado o copia del contrato, Correo electrónico en el cual se enviará la información de capacitación, Nombre del contacto y cargo, Número de celular

Al correo se enviará la presentación de capacitación y el respectivo formulario de evaluación. Este formato diligenciado (evaluación) deberá ser remitido nuevamente a los correos mencionados.

Después de esto se calificará y conforme al resultado se emitirá la certificación respectiva que se enviará vía correo electrónico al área jurídica de la empresa.

Por ultimo les indico que cualquier inquietud que surja al respecto será resuelta a través de este medio.

Atentamente,

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.



NIT 800082101-9

Buenos días,

cruzalzateab...@gmail.com

(\$57 jue, 26 nov. 10 52 (hace 7 dias)

☆ 🌉

para Secretaria, mi, contratacion *

Buenos días,

Respecto a la observación relacionada con la garantía de establicad de la obra, si está es la única observación a la minuta del contrato, se suglere proceder a la firma de la minuta para poder perfeccionar el contrato y con posterioridad en la etapa de legalización del mismo, allegar las certificaciones correspondientes expedidas por las aseguradoras con la információn del contrato, para proceder a realizar las modificaciones correspondientes.

Secretaria General

IBAL SA ESP OFICIAL.

De «contralacion@ibal.gov.co»
Date: mar, 23 nov 2021 a las 10:18
Subject: Fwd: Re: REMSION MINUTA PARA FIRMA
To: Milena Cruz Alzate «cruzalzaleabo pados@granal.com»

Con respecto a la imagen anexada anteriormente se procedió con la firma de la minuta, como el proceso (contrato) ya se encuentra en la etapa de legalización, se procede a seguir los lineamientos propuestos por ustedes por enden se anexan las certificaciones de aseguradoras en las cuales estas no realizan la garantia de estabilidad de la obra por 5 años por el carácter y objeto del proceso en mención. Con esto se busca realizar las modificaciones correspondientes a la garantia en discusión con el fin de continuar el proceso de legalización del contrato.

Cordialmente

Firma:

RL SOFOR INGENIEROS LTDA: Gember Cardozo Cruz

C.c: 93.374.732

From: "LUZ MARINA PUERTO ROMERO" <mpuerto123@yahoo es>

To: "Gember Cardozo Cruz" <soforing@gmail.com>

Date: 11/22/2021 4:16:38 PM

Subject: Fw: para consultar si estas garantias se pueden otorgar paginas 6 y7/ Respuesta Seguros del

Estado

Esta es la respuesta de Seguros del Estado

Cordial saludo.

Luz Marina Puerto Romero Asesora de Seguros 310-8140290

---- Mensaje reenviado ----

De: Nancy Liliana Molano Barrios <nancy.molano@segurosdelestado.com>

Para: mpuerto123@yahoo.es <mpuerto123@yahoo.es> Enviado: viernes, 19 de noviembre de 2021 18:58:59 GMT-5

Asunto: RE: para consultar si estas garantias se pueden otorgar paginas 6 y 7

Sra Luz Marina buena tarde,

Dando respuesta a su solicitud me permito informar lamentablemente no es posible otorgar garantías para este tipo de contratos.

Cordial saludo.

De: LUZ MARINA PUERTO ROMERO <mpuerto123@yahoo.es>

Enviado: viernes, 19 de noviembre de 2021 11:22

Para: Nancy Liliana Molano Barrios <Nancy.Molano@segurosdelestado.com>
Asunto: para consultar si estas garantias se pueden otorgar paginas 6 y 7

Cordial saludo, Luz Marina Puerto Romero Asesora de Seguros 310-8140290

— Mensaje reenviado ——

De: Gember Cardozo Cruz <soforing@gmail.com>

Para: LUZ MARINA PUERTO ROMERO < mpuerto 123@yahoo.es> Enviado: viernes, 19 de noviembre de 2021 10:59:50 GMT-5

Asunto: 3 CERTIFICACIONES Sofor Ingenieros Itda

Con el fin de remover la estabilidad 5 años

From: "LUZ MARINA PUERTO ROMERO" <mpuerto123@yahoo es>

To: "Gember Cardozo Cruz" <soforing@omail.com>

Date: 11/22/2021 1:51:49 PM
Subject: Respuesta solidaria Seguros

Attachments: CONTRATO INV-164-2021 REFORESTACIÓN RIO COMBEIMA (1), docx

Cordial saludo,

Luz Marina Puerto Romerô Asesora de Seguros 310-8140290

---- Mensaje reenviado ----

De: MAGDA VIVIANA QUESADA SAAVEDRA <mquesada@solidaria.com.co>

Para: LUZ MARINA PUERTO ROMERO <mpuerto 123@yahoo.es>

CC: MILENA DE ANTONIO DIAZ <mdeantonio@solidaria.com.co>; MIRLEDY CARDONA FAJARDO <mcardona@solidaria.com.co>; LUZ DARY

NEISA BLANCO <neisa@solidaria.com.co>; DIEGO FERNANDO MARIN MORAN <dfmarin@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 19 de noviembre de 2021 11:54:06 GMT-5

Asunto: RV: Para consultar si este tipo de contrato se puede otorgar por el objeto y las garantías a solicitar.

Buen dia Sra Luz Marina

Reciba un cordial saludo, tenemos totalmente excluido el tema de reforestación

Feliz dia

Cordial mente

MAGDA VIVIANA QUESADA SAAVEDRA

Auxiliar de Suscripcion

AGENCIA IBAGUE

Tel. (608) 2700665 ext 7006

Cra 4D No 35-39 Barrio Cadiz Ibague - CO







De: LUZ MARINA PUERTO ROMERO <mpuerto123@yahoo.es>

Enviado el: viernes, 19 de noviembre de 2021 11:50

Para: MAGDA VIVIANA QUESADA SAAVEDRA <mquesada@solidaria.com.co>

Asunto: Para consultar si este tipo de contrato se puede otorgar por el objeto y las garantias a solicitar.

Buenos dias: para estudiar la posibilidad de otorgar este tipo de contrato/ el contrato esta en borrador

Page 2		
Numero proceso de licitación: XXX		
TOMADOR: SOFOR INGENIEROS, NIT: 800 086101-9		
Contratante:	IBAL ESP, NIT: 800089809-6	
valor proceso o contrato	o: \$408.643.279	
Plazo de ejecución:	4 MESES	
Objeto: contratar las obras de mantenimiento a la reforestación protectora, al enriquecimiento forestal y a los sistemas agroforestales, establecidos en años anteriores en la cuenca del rio combeima		
Garantías:		
CUMPLIMIENTO:	20% PLAZO + 4 MESES	
CALIDAD DEL SERVICIO:	20% PLAZO + 1 AÑO	
SALARIOS:	20% PLAZO DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MAS	
ESTABILIDAD:	20% 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA FINAL	
RC:	30% PLAZO + 1 AÑO	
:		
Cordial saludo,		

Cordial saludo, Luz Marina Puerto Romero Asesora de Seguros 310-8140290

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya VISITO https://www.solidaria.com.co ?	
**************************************	*****